Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 AGO 2019

VISTO el Expte. nº 55.916-019, por el cual el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita se contraten los servicios de la Señorita María Florencia FALCON, DNI nº 41.144.515 para desempeñar tareas administrativas en esa Facultad (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Dirección General de Presupuesto y la Sub-Secretaría Económico Administrativa (fs. 4 y 5, respectivamente);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios de la Señorita María Florencia FALCON, DNI nº 41.144.515, para desempeñar tareas administrativas en la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Ciencias Económicas para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 1312 2019
mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN